



**PARTIDO COMUNISTA
DE URUGUAY**



Declaración del Ejecutivo Departamental del PCU en Maldonado

Maldonado, 06 de noviembre de 2025

Cuando la maleza se apura en desmañar la vida, el sol se adelanta a convertirla en abono verde.

No daremos vuelta la paginas de nuestra historia. Haremos nuevas desde aquellas, con memoria y compromiso por los valores de verdad y justicia.

Es precisa la ocasión para desarmar la bomba de palabras que emitió el ex Coronel retirado Edil Gaspar Barrabino el pasado martes 4 de noviembre, en oportunidad de la media hora previa, en medio de lo que él mismo denominó, “prestigiosa sala de la Junta Departamental de Maldonado”.

El tenor de las expresiones vertidas, no solo revelan una preocupante ignorancia acerca de los derechos humanos, más específicamente los derechos de lesa humanidad, sino que se desprende de su alocución un diagnóstico absolutamente errado, respecto de cómo ha sido el largo proceso que la sociedad uruguaya ha tenido que transitar en el marco de los distintos instrumentos jurídicos que, en ejercicio de los valores democráticos y republicanos de gobierno, ha podido discutir y elaborar, todo ello sin mencionar, la insultante afrenta hacia nuestro Partido, a lo cual nos referiremos más adelante.

Uno de los centros de su discurso, apunta a que los gobiernos frenteamplistas desoyeron la voluntad popular de no derogar la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado (Ley 15.848), que, según expresiones de Barrabino “ fuera corroborada por el pueblo en dos oportunidades” en alusión al referéndum de 1989 y al plebiscito de 2009. La virulencia comenzó a asomar sus síntomas al expresar que “ni el gobierno militar se animó a tanto”. Nos preguntamos si deberíamos enumerar aquí, todo lo que el gobierno militar se animó a hacer para desgracia de nuestro pueblo. No nos daría la vida ni la de nuestros hijos. Fueron las páginas más sangrientas de nuestra historia reciente y los horrendos delitos cometidos no prescribirán jamás.

Yerra dramáticamente cuando sostiene que el partido de gobierno frenteamplio, “vuelve sobre temas que la ciudadanía dijo que no”, haciendo oídos sordos al “soberano” y critica al gobierno de coalición porque tampoco hizo nada para revertir lo dispuesto por la ley interpretativa de la ley de caducidad.



**PARTIDO COMUNISTA
DE URUGUAY**



El Coronel retirado se quedó en una partícula de todo el cosmos social, jurídico y político que protagonizó la sociedad uruguaya a la hora de tratar el tema de los derechos humanos y la pretensión punitiva de los delitos cometidos durante la dictadura cívico militar, que efectivamente, denominamos terrorismo de Estado. Ha quedado claro, que pese a las resultancias de los plebiscitos a los cuales se aferra el Edil, no queda lugar a dudas de que la ley de caducidad contraviene el bloque de constitucionalidad de los derechos humanos, especialmente las normas internacionales de derechos humanos, que nuestro propio Estado suscribió, y que justamente establecen la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad (Convención Americana e Derechos Humanos, Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas).

Nuestro máximo órgano del Poder Judicial se ha expedido en esa línea, en las decenas de causas que le ha tocado procesar, máxime después de haber sido largamente cuestionado por distintos organismos internacionales por dilatarse en la discusión sobre la constitucionalidad de dicha norma. Las sociedades en ejercicio de su soberanía, piensan, discuten y avanzan. Esto último, siempre que el avance sea en favor de la vida, y de la resignificación del verdadero valor de la paz y la justicia social.

Evidentemente, estos valores difieren enormemente con los del Coronel retirado, quien reclama justicia para los 124 casos de octagenarios y nonagenarios, que después de estar mas de 30 años caminando libres por nuestras calles, hoy se encuentran pagando a la sociedad, con privilegiada privación de libertad, una mínima parte de los irreparables daños ocasionados entre asesinatos, torturas, desapariciones forzadas y robo de niños.

Pero el colmo de esta suerte de intervención pro militar, es la cobardía del Coronel retirado, al aludir al Partido Comunista del Uruguay, sabiendo que, el instrumento de la media hora previa, no autoriza la realización de alusiones, ni menos concede el derecho a réplica.

- Que “...detrás de todo esto hay venganza e inmorales intereses económicos por parte de actores tales como, (según textuales palabras) ...fiscales, asociaciones de derechos humanos, sindicatos y otras muchas tienen como característica común que sus referentes son conocidos militantes del Partido Comunista”,



**PARTIDO COMUNISTA
DE URUGUAY**



dice el Coronel retirado, con la soberbia puesta al máximo de sus posibilidades, sobre todo cuando se refiere al partido comunista con una serie de adjetivaciones plagadas de agresividad, malicia con el fin desprestigiar un Partido respetado por el sistema político y con credenciales de respeto a la tradición democrática. Sin embargo, el accionar de la plana mayor de las fuerzas militares que operaron en épocas de la dictadura fue el silencio, ante la tortura y la muerte de cientos de uruguayas y uruguayos, muchos de los cuales siguen desaparecidos.

- Justamente, en la vereda de enfrente es que se ha colocado el Partido Comunista del Uruguay emergiendo en este país como una síntesis de las luchas obreras y populares contra la dominación de aquellos que concentraron y concentran la riqueza y el poder para unos pocos, bajo el lema del republicanismo.
- Si. Nuestra lucha es internacional porque no nos son ajenos los pueblos de todo el mundo. Nuestra concepción de la solidaridad no admite fronteras y así lo ha demostrado a lo largo de la historia, esta historia que con lentes rotos observan los que siempre ocultaron los rastros del terror. Nacimos, fuimos, somos y seremos un Partido de lucha por la paz y la unidad de los pueblos y celebramos con honra 105 años de dar la vida por dichos valores.
- Por eso repudiamos los vergonzosos dichos del Coronel retirado Edil Gaspar Barrabino en su media hora previa, en un ataque singular a nuestro Partido, que fue sector fundador del Frenteamplio, que forma orgullosamente parte de su fuerza y que ha dado sobradas muestras de lealtad democrática, pacifismo y construcción de ciudadanía a lo largo de nuestra historia.



**PARTIDO COMUNISTA
DE URUGUAY**



¿Sabrá lo que dice el propio Coronel retirado cuando nos acusa de tener débiles convicciones? ¿De tener una visión miope al entender de justicia que se prive de libertad a quienes mataron, torturaron y desaparecieron solo por tener una visión disidente? ¿Qué tergiversamos la verdad?

Señor edil Barrabino: En nombre de quienes fueron despellejados en vida, de quienes aun seguimos encontrando en partes bajo un viejo manto de silencio canalla, en nombre de aquellos uruguayos y uruguayas que aun no hemos encontrado, condenamos de manera rotunda las lamentables expresiones vertidas por el Coronel retirado, edil de la Junta departamental de Maldonado, las cuales reivindican el odio y justifican las acciones mas repudiables perpetradas por los militares en la época del terrorismo de Estado.

Lamentamos con dolor que este tipo de discursos se verifiquen en un órgano político como es la Junta Departamental, bastión que debe ser digno reflejo de quienes en su rol parlamentario, trabajen por defender la calidad democrática y los derechos humanos.

NUNCA MÁS TERRORISMO DE ESTADO